

Aviso de No Discriminación bajo el Título VI

OAS FCU es una Institución Financiera de Desarrollo Comunitario (CDFI, por sus siglas en inglés) que solicita periódicamente programas de asistencia del gobierno federal que ayudarán a su asociación a obtener ciertos tipos de asistencia financiera. Estos programas están diseñados para ayudar a nuestras personas asociadas en situaciones específicas, y es posible que califiques para obtener este tipo de ayudas.

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 prohíbe la discriminación en programas y actividades que reciben asistencia financiera federal en base de la raza, el color o el origen nacional. Esto significa que no te excluirémos de participar en, ni te negaremos beneficios por motivo de tu raza, color u origen nacional, ni te verás discriminado o discriminada bajo ningún programa o actividad que recibe asistencia financiera federal a través de OAS FCU.

Si crees que has sido víctima de discriminación tal y como se describe arriba durante el proceso de solicitar o recibir asistencia financiera que se provee bajo un programa del gobierno federal y a través de OAS FCU, tienes derecho a presentar una queja con el gobierno de los Estados Unidos.

Cómo presentar una queja sobre discriminación

Se puede presentar una queja relacionada con un programa subsidiado para Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario (CDFIs) enviando una carta de reclamación a la dirección que aparece a continuación:

U.S. Department of Justice

Civil Rights Division Federal Coordination and Compliance Section-NWB

950 Pennsylvania Avenue, NW

Washington, D.C. 20530

Title VI (1-888-848-5306)

(202)307-2678 (TDD)

Asimismo, también puedes enviar una queja a:

Director

Office of Civil Rights and Equal Employment Opportunity

1500 Pennsylvania Ave, N.W., Washington, DC 20220

Alternativamente, puedes enviar la queja por correo electrónico a la dirección: crcomplaints@treasury.gov.

Las agencias del gobierno federal que proveen asistencia financiera federal investigarán todas las quejas de discriminación en el uso de sus fondos relacionadas con la raza, el color y el origen nacional.

Si piensas que tú u otras personas protegidas bajo el Título VI habéis sido víctimas de discriminación al intentar obtener o al obtener asistencia federal a través de un programa en OAS FCU, puedes/podéis presentar una queja en la agencia del gobierno federal que aporta los fondos que se utilizan en el programa donde sospechas que fuiste víctima de discriminación. Deberás realizar una queja escrita y firmada con la agencia federal asociada, generalmente dentro de un plazo de 180 días de la fecha de la supuesta discriminación. Deberás incluir:

- Tu nombre, dirección y número de teléfono. Tu queja deberá estar firmada. Si estás firmando en nombre de otra persona, incluye tu nombre, dirección y número de teléfono e indica tu relación con tal persona (por ejemplo, amistad, representante legal, padre).
- El nombre y dirección de la agencia, institución o departamento donde piensas que fuiste víctima de discriminación.
- Como, por qué y cuándo piensas que fuiste víctima de tal discriminación. Incluye todos datos relevantes como sea posible sobre los supuestos actos de discriminación. Incluye los nombres de las personas que alegas que te discriminaron, si los sabes.
- De conocerlo, el nombre de cualquier persona que la agencia podría contactar para obtener más información que apoye o esclarezca tus alegatos.